



JUEGOS DEPORTIVOS KARATE ZONA 1

FECHA: SÁBADO 22 DE MAYO DE 2021

LUGAR: Polideportivo de Grado. Av. los Deportes. 33820, Grado

HORA: 10:00 h (sujeto a modificaciones por la situación sanitaria)

INTERZONAL 1 (ZONA OCCIDENTAL): AVILÉS, GRADO, CUENCA NAVIA, OSCOS-EO Y OCCIDENTE SUR.

MODALIDADES:

- **KATA INDIVIDUAL ALEVÍN** Masculino y Femenino.
- **KATA INDIVIDUAL INFANTIL** Masculino y Femenino.
- **KATA INDIVIDUAL JUVENIL** Masculino y Femenino.
- **KATA INDIVIDUAL CADETE** Masculino y Femenino.

CATEGORÍAS Y EDADES:

- **KATA ALEVÍN.** Nacidos en los años 2012, 2013 y 2014.
 - Individual Masculino A. Cinturón máximo: Amarillo-Naranja.
 - Individual Femenino A. Cinturón máximo: Amarillo-Naranja.
 - Individual Masculino B. Cinturón mínimo. Naranja.
 - Individual Femenino B. Cinturón mínimo. Naranja.
- **KATA INFANTIL.** Nacidos los años 2010 y 2011.
 - Individual Masculino A. Cinturón máximo: Amarillo-Naranja.
 - Individual Femenino A. Cinturón máximo: Amarillo-Naranja.
 - Individual Masculino B. Cinturón mínimo. Naranja.
 - Individual Femenino B. Cinturón mínimo. Naranja.
- **KATA JUVENIL.** Nacidos los años 2008 y 2009.
 - Individual Masculino A. Cinturón máximo: Naranja-Verde.
 - Individual Femenino A. Cinturón máximo: Naranja-Verde.
 - Individual Masculino B. Cinturón mínimo. Verde.
 - Individual Femenino B. Cinturón mínimo. Verde.
- **KATA CADETE.** Nacidos los años 2006 y 2007.
 - Individual Masculino A. Cinturón máximo: Verde-Azul.
 - Individual Femenino A. Cinturón máximo: Verde-Azul.
 - Individual Masculino B. Cinturón mínimo. Azul.
 - Individual Femenino B. Cinturón mínimo. Azul.



La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad, en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Katas Individual a Vueltas Puntuadas con puntuación única

En las fases interzonales se realizarán dos katas de la Lista de Katas de los Juegos Deportivos.

Los deportistas clasificados se obtendrán de la suma de ambas rondas. Los cinco primeros clasificados de cada fase interzonal se clasificarán para la fase final.

En la fase interzonal no se podrá repetir kata.

En el caso de un kata de desempate en las categorías A se podrá repetir el kata sin que cuente para las vueltas siguientes.

Lista de Katas de los Juegos Deportivos

	1º Vuelta	2º Vuelta
Alevín A	Pinan/Heian Shodan Fukyu Gata / Geki SD 1 Taikyoku Gata Tai Sabaki no Gata	Pinan/Heian Shodan & Nidan Fukyu Gata/ Geki SD 1 Taikyoku Gata Tai Sabaki no Gata
Infantil A		
Alevín B	Pinan/Heian Shodan & Nidan Fukyu Gata / Geki SD 1 Taikyoku Gata Tai Sabaki no Gata	Lista Oficial de Básicos
Infantil B		
Juvenil & Cadete A	Pinan/Heian Shodan & Nidan Fukyu Gata/ Geki SD Taikyoku Gata Tai Sabaki no Gata	P/H Shodan, Nidan, Sandan & Yondan Fukyu Gata / Geki SD Taikyoku Gata Tai Sabaki no Gata
Juvenil & Cadete B	Lista Oficial de Básicos	Lista Oficial Infantil Juvenil

Fase Final

Condiciones de realización vinculadas a la realización de las fases interzonales y la evolución legislativa provocada por la situación sanitaria.



Pódium

Se realizará entrega de medallas a la finalización de las categorías.

INSCRIPCIONES:

Se deberán de inscribir tanto en la FAKYDA como en la Aplicación de los Juegos Deportivos.

FAKYDA

Deberán tramitarse cumplimentando la hoja Excel de inscripción y enviándose por correo electrónico a fakyda@fakyda.com

El **plazo** de inscripción finaliza el viernes **14 de mayo de 2021** a las **14:00 h.**

APLICACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS:

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos se realizarán necesariamente por Internet hasta 15 días antes de la celebración de las fases interzonales.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web: <https://dgdpa.deporteasturiano.org/>

COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar jóvenes de ambos sexos pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2021, Carné de grados y Acreditación. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

COACH:

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. Deberán vestir chándal obligatoriamente. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.

Los responsables de cada club deberán ir provistos de comunicados de accidente.

LISTA DE COMPETIDORES:

- **LISTA PROVISIONAL:** La lista provisional se publicará el **lunes 17 de mayo**. Se comunicará por correo electrónico a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará a las 23:59 horas del mismo día.
- **LISTA DEFINITIVA:** Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo.

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.



ARBITRAJE:

Según el Reglamento de los Juegos Deportivos FAKYDA, exceptuando las posibles modificaciones aplicadas en función de la situación sanitaria y el número de inscritos.

MEDIDAS COVID:

Todos los participantes (deportistas, técnicos y jueces) deberán entregar los Anexos 1 ó 2 (según edad) y la Autoevaluación establecidos por el Protocolo COVID de la FAKYDA.

Así mismo, los clubes participantes deberán entregar el Anexo 3.

Mascarilla válida (Quirúrgica, KN95 o FFP2) obligatoria en todo momento.

Cualesquiera otras medidas que adopte la Organización, que se notificará a los clubes participantes.

PRESIDENTE
Lino Gómez Feito

DIRECTOR TÉCNICO
Andrés López Martínez



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.